

## LOS DESACUERDOS PROFUNDOS EN LA ERA DE LA POSVERDAD\*

José Andrés Forero-Mora\*\*  
Santiago Sánchez Grajales\*\*\*

**RESUMEN.** El presente artículo aborda la relación entre posverdad y desacuerdos profundos. Se plantea que la era de la posverdad distorsiona o modifica nuestra experiencia y visión de los desacuerdos profundos y se enuncian algunas formas específicas en que esta distorsión se presenta. En la primera sección, se expone el debate actual frente a los desacuerdos profundos y su resolución racional; en la segunda, se enuncian algunas características generales de la era de la posverdad; y finalmente, en la tercera, se plantean diferentes modos en los que nuestra experiencia de los desacuerdos profundos puede ser distorsionada o modificada en una era como la actual, con las características propias de la posverdad.

**PALABRAS CLAVE.** Posverdad; desacuerdos profundos; resolución racional; desinterés por la verdad; persuasión racional.

\* Agradecemos a los integrantes del semillero Lenguaje, mente y formas de vida del Departamento de Filosofía de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, a la profesora Laura Giraldo Ceballos y al profesor Omar Vásquez Dávila por su lectura y comentarios de una versión anterior de este texto.

\*\* Profesor asociado del Departamento de Filosofía de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Bogotá, Colombia. Correo electrónico: [jforero@uniminuto.edu](mailto:jforero@uniminuto.edu)

\*\*\* Fue joven investigador del Departamento de Filosofía en la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Bogotá, Colombia. Correo electrónico: [santiago.sanchez.g@uniminuto.edu](mailto:santiago.sanchez.g@uniminuto.edu)

## DEEP DISAGREEMENTS IN THE POST-TRUTH ERA

**Abstract.** This paper explores the relationship between post-truth and deep disagreements. It argues that the post-truth era distorts and modifies our experience of deep disagreements by presenting some of the specific ways in which this occurs. In the first section, the current discussion about deep disagreement and its rational resolution is outlined. The second section deals with some characteristics of the post-truth era. Finally, the third section raises different ways in which our experience of deep disagreement can be distorted in an era characterized by post-truth features, such as the present one.

**Key words.** Post-truth; deep disagreements; rational resolution; disinterest in the truth; rational persuasion.

### INTRODUCCIÓN

De acuerdo con una gran cantidad de filósofos, sociólogos, periodistas, politólogos y pensadores en general, la época actual en las sociedades occidentales globalizadas está marcada por un desinterés por la verdad; parece que hay otros elementos que adquieren prioridad a la hora de evaluar la información o las creencias y posiciones de otros antes que el valor de verdad que puedan llegar a tener. A esta situación política, social y epistemológica que viene acompañada de prácticas y técnicas que le restan importancia a la verdad y a los criterios de verificación, contrastación y discusión de la información, suele denominársele *posverdad* (Forero-Mora [et.al.](#), 2024).

En el 2016 “posverdad” fue nombrada palabra del año por el *Oxford English Dictionary* y su uso aumentó en un 2000% en comparación con el 2015 (Flood, 2016-11-15). La posverdad normalmente se relaciona con fenómenos que ponen en tela de juicio a la verdad, por ejemplo, la polarización, la desinformación, la manipulación, el *bullshit*, etc. Aunque estos ya han estado presentes en la vida pública desde hace tiempo, la aparición de la posverdad ha implicado cambios en su funcionamiento y su eficacia,

generando un “ambiente epistemológico hostil” (Chinn *et al.*, 2020) caracterizado por prácticas y tendencias que afectan algunos de los espacios sociales más importantes.

En el afán de buscar los orígenes de la posverdad, algunos autores han propuesto que los desacuerdos sobre qué puede ser considerado como conocimiento o sobre nuestros principios epistémicos –los denominados “desacuerdos profundos” (Fogelin, 1985)– han desempeñado un papel fundamental, pues han influido en que las personas desconfíen de los hechos verificables y el consenso científico, abriendo así la puerta a fenómenos propios de la era de la posverdad como los discursos contra las vacunas, la evolución, el cambio climático, etc. De acuerdo con Barzilai y Chinn (2020) y Chinn *et al.*, (2020), los desacuerdos profundos son una fuente de los retos de la posverdad en la medida en que ponen de manifiesto la carencia de una epistemología común y el aumento de epistemologías que se contraponen entre sí. En este artículo pretendemos ofrecer otra perspectiva desde la que se puede abordar la relación entre los desacuerdos profundos y la posverdad.

Ahora bien, para considerar si los desacuerdos profundos son o no parte de la génesis de la posverdad es necesario investigar qué son y cómo han sido tratados hasta el momento. En términos generales, un desacuerdo ocurre cuando dos o más personas adoptan actitudes doxásticas incompatibles hacia una misma proposición y se considera resuelto cuando ambas adoptan la misma actitud o actitudes compatibles hacia ella (Matheson, 2021). Sin embargo, Fogelin (1985) cuestiona que todos los desacuerdos puedan reducirse a un mero choque de actitudes o de creencias aisladas, para él hay ciertos desacuerdos, a los que denomina profundos, donde lo que está en juego son proposiciones estructurales, principios subyacentes, que sostienen todo nuestro sistema de creencias.

En un desacuerdo “superficial” se pueden llevar a cabo prácticas argumentativas que intenten enfatizar en aquello que comparten las dos partes envueltas en el diálogo; pero en uno profundo, el contexto argumentativo anormal implica que las partes no comparten ni preferencias ni creencias a las que se pueda apelar durante la discusión y, en ese sentido, no es posible saber hacia dónde apuntan las mejores razones. Es decir, en un desacuerdo profundo parecería que todos tienen la razón –o que nadie la tiene-. En esos casos, de acuerdo con la posición de Fogelin, es imposible pensar en

una vía racional –argumentativa– para resolver el desacuerdo. En la medida en que la argumentación necesita un trasfondo de creencias y preferencias compartidas que está ausente en estos desacuerdos profundos, es imposible zanjar racionalmente ese tipo de discusiones.

La posición anterior, la que afirma que los desacuerdos profundos no pueden resolverse racionalmente, se conoce como *pesimismo*. Frente a ella se ubican los denominados optimistas, que sostienen que sí hay formas de resolverlos por vías racionales. Estas respuestas son movidas por lo escandaloso de la postura pesimista de Fogelin, ya que restringe los límites de la racionalidad y de la argumentación. Según han denunciado Matheson (2021) y Ranalli (2020), desde ciertas posturas pesimistas, dado que no es posible diferenciar qué razones son mejores que otras, todas las posiciones se encuentran, por consiguiente, en el mismo nivel epistémico. Como afirma Popa:

Si los asuntos sociales importantes tienden a dar lugar a desacuerdos profundos, entonces, si nuestros métodos para la discusión racional y resolución fallan precisamente en el caso de estos desacuerdos, quizás nos veríamos forzados a concluir que la razón y la argumentación desempeñan un rol decepcionante y pequeño cuando más las necesitamos. (2022, p. 2)

Por supuesto, las implicaciones prácticas que se podrían derivar de esta perspectiva representan una problemática importante, ya que generan un ambiente en el que la diversidad de posiciones implica que sean valoradas de igual forma bajo criterios que no permitirían decir cuál es mejor y cuál peor, o cuál es verdadera y cuál falsa.

Por su parte, la posverdad afecta distintos ámbitos y, entre estos, se encuentran aquellos donde los desacuerdos profundos tienen lugar: el terreno social, educativo, político, epistémico, etc. En lugar de preguntarnos por la génesis de la posverdad, respondiendo a través de los desacuerdos profundos, proponemos en este texto preguntar si la posverdad ha afectado la experiencia y percepción que tenemos de los desacuerdos profundos. Si la época de la posverdad afecta de distintos modos algunas de las sociedades contemporáneas, vale la pena investigar cuáles son las posibles distorsiones que podemos encontrar en el terreno de estos desacuerdos. En la sección 1

abordaremos el debate entre pesimistas y optimistas sobre los desacuerdos profundos, caracterizando de forma general las diversas posiciones involucradas. En la sección 2 nos preguntaremos qué es la posverdad y qué hace que tantos autores estén apelando a ella como una forma de explicar nuestra relación con la verdad en la actualidad. En la sección 3, mostraremos la hipótesis que otros autores han mantenido al respecto de estas dos categorías, para proponer una distinta que, a nuestro modo de ver, puede funcionar mejor para comprender cómo los desacuerdos profundos se dan en la era de la posverdad. Tendremos en cuenta la discusión que se ha dado dentro de la llamada epistemología bisagra y la teoría de la argumentación, junto con los problemas que los críticos de la posverdad han puesto de manifiesto. Con dichos elementos, pensaremos en situaciones que podrían presentarse en la experiencia y en el estudio de los desacuerdos profundos.

### LOS DESACUERDOS PROFUNDOS Y SU RESOLUCIÓN RACIONAL

Siguiendo a Henderson (2020), hay dos acercamientos a los desacuerdos profundos: por un lado, están quienes leen este fenómeno como una cuestión epistemológica que involucra “principios epistémicos estructurales”; por otro, desde la teoría de la argumentación se considera que son desacuerdos en los que no hay suficiente terreno común y, por lo tanto, la argumentación se vuelve imposible. Henderson plantea la distinción entre estos dos enfoques para darle respuesta a Feldman (2005; 2009), un epistemólogo contemporáneo que argumenta contra Fogelin que los desacuerdos profundos no tienen nada de especial y que pueden ser resueltos a través de la evidencia. Para esto, la autora defiende, entre otras cosas, que la postura de Feldman se basa en la interpretación epistemológica de los desacuerdos profundos mientras que pasa por alto la lectura de los teóricos de la argumentación.

Otra propuesta interesante desde el lado de la teoría de la argumentación es la planteada por Aikin (2019; 2020). Para este autor los desacuerdos profundos “son aquellos donde las razones compartidas no son fáciles de encontrar. Y consecuentemente, parece que, bajo estas condiciones, el intercambio argumentativo está condenado al fracaso” (Aikin, 2019, p. 420). Su definición del problema de los desacuerdos profundos está apoyada en la lectura argumentativa; hace referencia a la falta de terreno común y creencias o preferencias compartidas entre las partes.

El otro camino para acercarse a la cuestión de los desacuerdos profundos es el epistemológico. Desde aquí Lavorerio (2021) presenta una división entre la visión *Wittgensteiniana o bisagra* y la visión de los *principios epistemáticos fundamentales*. De acuerdo con esta última, se está frente a un desacuerdo profundo cuando se desacuerda sobre algún principio epistémico fundamental, es decir, un principio que permite justificar epistemológicamente las creencias y que a su vez no puede ser justificado apelando a otro principio más fundamental (Lynch, 2010, 2016, 2021; Boghossian, 2009).

Por otra parte, desde la epistemología bisagra se plantea que un desacuerdo profundo es aquel que involucra un choque de proposiciones o compromisos bisagra. Siguiendo a Wittgenstein, Ranalli sostiene que “hay una clase de compromisos –compromisos bisagra– que juegan un rol fundamental en nuestra estructura de creencias y evaluación racional: son las “presuposiciones” más básicas y generales de nuestras visiones de mundo que hacen posible para nosotros evaluar ciertas creencias o dudas como racionales” (2020, p. 4975). En este sentido, la epistemología bisagra piensa que hay unos compromisos especiales que cuentan con una serie de propiedades que los diferencian de otros más “superficiales”. Los epistemólogos dicen estar siguiendo a Wittgenstein cuando afirman que estas bisagras son una suerte de “puntos fijos” o “reglas” que hacen posible el intercambio de razones y la evaluación de las creencias o proposiciones ordinarias.<sup>1</sup>

La epistemología y la teoría de la argumentación difieren en varios aspectos sobre los desacuerdos profundos; sin embargo, también comparten elementos y problemas, entre ellos se encuentra la pregunta por la resolución racional. Recordemos que el propio Fogelin (1985) defiende que ningún procedimiento podría llevar a resolver racionalmente un desacuerdo de este tipo. Ahora, ¿cómo se vería un desacuerdo de este tipo? Observemos el siguiente ejemplo:

Cesar y Jorge son dos amigos que asisten a la clase de filosofía que están viendo durante su último año de escuela. En su última clase el profesor les enseñó sobre racionalismo y empirismo. Mientras que el

<sup>1</sup> Con esto en cuenta, es fácil entender por qué algunos de ellos consideran que estos compromisos o proposiciones bisagra no son aptos de evaluación racional. Pues, para evaluarlos tendría que haber otros puntos fijos detrás y, entonces, no serían tan básicos como se cree.

pensamiento de Descartes fascinó a Cesar, por su parte Jorge se vio más convencido por lo que el profesor les enseñó sobre Locke. Al ver que Cesar apoyaba la duda cartesiana respecto a la confiabilidad de los sentidos, Jorge salió de clase diciéndole que Locke ya había desmentido todo lo que Descartes pensó, y que creerle al filósofo francés era de necios. Sin embargo, Cesar seguía firme en la posición escéptica y le decía a Jorge: “¡es obvio que los sentidos nos engañan y por tanto no son fuente de conocimiento confiable! ¿no has visto las ilusiones ópticas que tanto se comparten por las redes?” Jorge le cuestiona: “¿cómo piensas volver a tu casa si los sentidos te engañan? ¿Esperas que cerrando los ojos y confiando en que la razón te guíe vas a llegar con facilidad?”

El desacuerdo entre Cesar y Jorge es profundo, pues adoptan actitudes doxásticas incompatibles respecto a la proposición bisagra “los sentidos son fuente confiable de conocimiento”. Además, el terreno común entre ellos se reduce una vez asumen estas actitudes distintas. Si Cesar cree que los sentidos no son fuente confiable de conocimiento, el desacuerdo entre ambos se extiende hasta cosas tan superficiales como el lugar en el que se encuentran, la hora, el clima, la valoración de los hechos, lo que cuenta como evidencia –o no– etc.

Para preguntarse si desacuerdos como el anterior son resolubles racionalmente o no, la cuestión a tratar es qué se entiende por resolución racional. A este respecto, siguiendo a Ranalli (2020), hay al menos tres formas en las que se puede entender la resolución racional de un desacuerdo: a) resolubilidad racional; b) persuasión racional; y c) respuesta racional.

Por un lado,

- a) El desacuerdo de A y B sobre p es racionalmente resoluble si y solo si hay una actitud doxástica D que A y B pueden conjuntamente tomar hacia p, que es la (única) actitud racional para A y B que se debe tomar hacia p. (Ranalli, 2020, p. 4977)

Aceptar el concepto de *resolubilidad racional* implica, en primer lugar, admitir que al menos uno de los dos disputantes está tomando una actitud irracional. Por ejemplo, desde la postura evidencialista de Feldman (2005;

2009), si las partes pueden dar cuenta de que son pares epistémicos,<sup>2</sup> esto es evidencia suficiente para cambiar sus actitudes doxásticas respecto a la proposición en disputa. Así, si Jorge cree que *p*, pero Cesar cree que no-*p*, y ambos consideran al otro un par epistémico, su desacuerdo es una evidencia de que deben modificar su actitud hacia *p*. En ese caso, la única actitud racional —dada la evidencia con la que cuentan hasta el momento— sería la suspensión del juicio.

Otra forma de entender la resolución racional es:

- b) A persuade racionalmente a B para que adopte la actitud doxástica D hacia *p* si y solo si hay un conjunto de premisas aceptadas por A a las que A puede apelar en un argumento que racionalmente deberían persuadir a B para adoptar D hacia *p*. (Ranalli, 2020, p. 4978)

La *persuasión racional* se refiere a la posibilidad de uno o más interlocutores para persuadir a su contraparte a adoptar su misma actitud doxástica, haciendo referencia a una serie de premisas que de alguna forma puedan mover la posición de la otra parte. Un ejemplo de este procedimiento puede ser que Jorge apele a una experiencia compartida que haya tenido con Cesar en la que se vea involucrada la confianza en los sentidos. El primero puede preguntarle al segundo: “¿cómo llegaste hoy al colegio? debiste hacer uso de tus sentidos para observar por donde caminas y escuchar las alertas a través de tus oídos”. Este concepto de resolución racional únicamente se refiere a esa posibilidad de uno de los dos —o los dos— para persuadir al otro a adoptar su actitud respecto a *p*.

Por último, la resolución racional también puede entenderse como:

- c) A y B racionalmente responden a su desacuerdo sobre *p* si y solo si hay alguna actitud doxástica DA que A toma hacia *p* que es la (única) actitud racional para A tomar hacia *p* y hay una actitud doxástica DB que B toma que es la (única) actitud racional para B tomar hacia *p*. (Ranalli, 2020, p. 4977)

---

<sup>2</sup> Considerar a alguien un par epistémico es pensar que cuenta con acceso a la misma información y evidencia que uno, que es inteligente, racional y que no tiene motivos para reaccionar irracionalmente frente a la evidencia presentada (Christensen, 2014).

La *respuesta racional* se entiende como la *posibilidad* de responder razonablemente al desacuerdo por parte los implicados. El énfasis aquí no está en que las partes tengan la oportunidad de canalizar su desacuerdo llegando a la misma actitud doxástica respecto a la proposición sobre la que se funda la disputa, ni tampoco se presupone, como ocurre con (a), que solo hay una actitud que es racional tomar hacia la proposición objeto de desacuerdo. En realidad, decir que este desacuerdo profundo puede resolverse de acuerdo con la concepción (c) tiene como única exigencia que las partes puedan dar razones en favor de su posición; si los dos estudiantes pueden involucrarse en un intercambio de razones en el que cada uno responda razonablemente a su actitud, se puede decir que el desacuerdo profundo es razonablemente resoluble en este sentido.

Para comprender mejor (c) es necesario atender al debate respecto al carácter epistemológico de las proposiciones bisagra. Hay quienes piensan que la relación que las personas son capaces de mantener con estas proposiciones o compromisos no es racional (*Non-epistemicism*) mientras que, por otra parte, se proponen perspectivas que sí les brindan cierta posibilidad de justificación racional a estas bisagras (*entitlement theory*) (Ranalli, 2020). De la misma forma, desde la lectura de los principios epistémicos, hay quienes piensan que no puede haber ningún tipo de respuesta racional por parte de los discordantes, es decir, los sujetos no pueden justificar razonablemente sus principios epistémicos fundamentales, pues estos solo podrían explicarse circularmente (Lynch, 2010) y hay otros que piensan que sí hay una posibilidad para justificar razonablemente un conjunto de principios epistémicos fundamentales (Boghossian, 2009).

A partir de estas diferentes nociones, Ranalli (2020) distingue tres tipos de pesimistas, es decir, tres tipos de posturas en contra de la resolución racional de los desacuerdos profundos. En primer lugar, se encuentran los *pesimistas radicales*, quienes consideran que es imposible siquiera responder razonablemente al desacuerdo y, por tanto, la argumentación tampoco tendría lugar dentro de un desacuerdo profundo. Estos tienen en cuenta (c). En segundo lugar, los *pesimistas modestos*, apelando a (b), consideran que no es posible persuadir a alguien en un desacuerdo profundo. En tercer lugar, los *pesimistas moderados*, aunque pueden llegar a aceptar el intercambio de razones en un desacuerdo profundo, consideran que esto

no es suficiente para asegurar la resolución racional, dado que esta se da en el sentido más fuerte: (a). Nótese que el pesimista más fuerte, el radical, ataca la noción de resolución más débil, es decir, la menos exigente; mientras que el pesimista más débil, el moderado, se enfrenta a la concepción de resolución más fuerte.

Usando estos mismos criterios, podemos caracterizar también al optimismo. No todos los optimistas tienen en mente la misma noción de resolubilidad racional, los hay también radicales, modestos y moderados. El *optimista radical* considera que los desacuerdos profundos son resolubles en el sentido (a), es decir, que hay una única actitud doxástica que es racional tomar en un desacuerdo profundo. El *optimista modesto*, por otro lado, considera que los desacuerdos profundos son resolubles en el sentido (b); en otros términos, es posible apelar a un conjunto de premisas de distinta índole que permitan mover a la contraparte de su posición. El *optimista moderado*, por su parte, considera que deberíamos tratar a los desacuerdos profundos como racionalmente resolubles porque cada una de las partes puede defender racionalmente su posición, este optimista tiene en mente (c).

Estas seis posiciones respecto a la resolución racional de los desacuerdos profundos pueden resumirse en la siguiente tabla:

Concepto de resolución racional	Optimista	Pesimista
a) <i>Resolubilidad racional</i>	<i>Optimista radical:</i> hay una única actitud doxástica racional que los discordantes deben tomar en el desacuerdo.	<i>Pesimista moderado:</i> no es posible determinar cuál es la actitud doxástica racional entre las que mantienen los discordantes.

Concepto de resolución racional	Optimista	Pesimista
b) <i>Persuasión racional</i>	<i>Optimista modesto:</i> alguna de las partes puede apelar a un conjunto de premisas que permita mover al otro de su posición.	<i>Pesimista modesto:</i> no es posible encontrar un conjunto de premisas para mover al otro de su posición en el desacuerdo profundo.
c) <i>Respuesta racional</i>	<i>Optimista moderado:</i> los discordantes pueden responder razonablemente —dar razones— a favor de su posición en el desacuerdo profundo.	<i>Pesimista radical:</i> los discordantes ni siquiera pueden responder razonablemente a su posición en el desacuerdo profundo.

Tabla 1: tipos de pesimistas y optimistas respecto de los desacuerdos profundos.

El optimista radical al ser testigo de lo ocurrido entre los dos estudiantes dirá: “Hay una única actitud doxástica que los dos estudiantes deberían adoptar respecto a la proposición bisagra que funda el desacuerdo”. Situaciones en las que el optimista radical ve que hay una resolución del desacuerdo profundo son situaciones en las que aunque sea uno de los implicados no está tomando una actitud racional. Esta actitud no tiene necesariamente que ser la suspensión del juicio: puede ser que a través de una investigación se llegue a la conclusión de que la única actitud racional es la de creencia, puesto que ambos parecen aceptar al menos implícitamente que los sentidos proporcionan cierta información de la cual Jorge y Cesar hacen uso cuando se desplazan, se comunican, estudian, etc.

Ahora bien, como se puede observar en la tabla 1, el *optimista radical* tiene en mente la misma noción de resolución racional que el *pesimista moderado*. Así las cosas, el pesimista moderado puede objetarle que no es posible que en el desacuerdo profundo entre Cesar y Jorge haya una única

actitud racional que ambos deberían adoptar, pues es claro que lo que está en juego es una proposición bisagra o un principio epistémico fundamental que funciona precisamente para valorar las demás proposiciones como racionales o no. Imaginemos que Jorge desacuerda ordinariamente con Dana acerca de si está lloviendo afuera. No es un desacuerdo profundo porque Dana, al igual que Jorge, acepta que los sentidos son fuente confiable de conocimiento, así que el procedimiento para resolver su desacuerdo es ir a verificar si efectivamente llueve o no. En cambio, en el desacuerdo entre Jorge y Cesar, teniendo en cuenta que la disputa se funda en lo que ambos consideran como evidencia y los medios para adquirirla, no es posible vislumbrar una única actitud que los dos deberían tomar.

Un nuevo tipo de optimista tendría que ceder y aceptar lo que el pesimista moderado menciona. Este sería el *optimista modesto* que, aceptando que la situación entre Cesar y Jorge no permite saber si verdaderamente hay una única actitud a la que ambos deberían suscribirse, plantea que alguno de los dos puede apelar a situaciones compartidas para intentar mover la posición del otro. A través de la persuasión racional, dirá el optimista modesto, Jorge podría, por ejemplo, mostrarle a Cesar que no hay coherencia en su sistema epistémico al negar la confiabilidad de los sentidos teóricamente, pero aceptarla en la práctica cuando lleva a cabo una cantidad de actividades que requieren de los sentidos. Jorge puede cambiar la discusión acerca de la confiabilidad de los sentidos, a una discusión más bien de carácter estético: por ejemplo, la belleza de los trofeos que el colegio ha ganado, para luego mostrarle a Cesar que está haciendo uso de su sentido de la vista para valorar la belleza de los trofeos. Esto es persuasión racional –dice el optimista moderado– y en tanto sea posible, el desacuerdo profundo es resoluble.

No obstante, esto no termina acá, un *pesimista modesto* puede replicar: “¿Cómo piensa usted que es posible la persuasión racional si no hay nada que compartan las dos partes? Cuando se habla de desacuerdo profundo, se presupone que los disputantes carecen de terreno común para que precisamente eso que usted menciona sea posible. Si verdaderamente estamos frente a un desacuerdo profundo, a Cesar le resbalarían las razones que le está dando Jorge. Es más, ni siquiera le resbalarían; imagine que lo que hay entre ellos dos es un acantilado que no permite la persuasión racional”. Frente a esta objeción, el optimista puede moderar más su posición y alegar

que basta con reconocer que ambas partes están dando razones frente a la proposición en disputa para aceptar la posibilidad de resolución racional. Recordemos que la noción de resolución que el *optimista moderado* tiene en mente es (c) y, por tanto, para este, en la medida en que las partes puedan dar razones a favor de su actitud respecto al compromiso bisagra o principio epistémico, ya cabe decir que el desacuerdo es susceptible de ser resuelto. De acuerdo con esta posición, no es necesario que Jorge y Cesar puedan persuadirse para mover sus posiciones, ni que haya una única actitud doxástica racional que los dos deberían adoptar; el reconocimiento de que las dos partes pueden responder razonablemente a su desacuerdo, independientemente de si estas razones son aceptadas como tal por el otro, es suficiente para considerarlo como susceptible de resolución racional.

El pesimista podría seguir radicalizando su posición afirmando que ni siquiera es posible que Cesar y Jorge respondan razonablemente al desacuerdo. Ya sea o por la naturaleza de los compromisos o proposiciones bisagra, o por la falta de terreno común que hace imposible la argumentación. Así, las actitudes de Cesar y Jorge respecto a la bisagra en disputa no son sensibles a las razones, lo que haría que la resolución racional entendida como (c) sea imposible.

El debate sobre la resolubilidad racional de los desacuerdos profundos está lejos de ser cerrado. Como hemos visto, hay varias objeciones y respuestas de lado y lado que dependen de lo que se considere que cuenta como resolución racional<sup>3</sup>. Aunque este debate parece únicamente teórico y académico, tiene ciertas implicaciones prácticas pues, en últimas, se ve representado en las actitudes que deben tomarse hacia este tipo de desacuerdos. Gran parte de la polémica surgida luego de la publicación del texto de Fogelin viene acompañada por un temor a las capacidades de la razón y la argumentación para dar respuesta a los dilemas que surgen en la vida pública, pues aceptar que los desacuerdos profundos son irresolubles racionalmente pone en riesgo la capacidad de los ciudadanos para comuni-

<sup>3</sup> Forero-Mora y Frápolli (2024) muestran que uno de los problemas en este debate es que las diversas posiciones dan un significado diferente a lo que consideran “racional”. Sin, embargo, afirman los autores, esta diferencia en el significado que le dan a un concepto crucial no hace que el desacuerdo se desvanezca o deje de ser genuino, pues la diferencia de contenidos es una de las características de nuestros conceptos normativos.

carse con otros y generar consensos. Este diagnóstico ha llevado a algunos autores a sostener que los desacuerdos profundos hacen parte de la génesis de la actual era de la posverdad (Chinn *et al.*, 2020). Como mencionamos en la introducción, en este artículo planteamos un cambio de mirada en esta relación: no nos enfocamos en escudriñar si los desacuerdos profundos producen o no posverdad, sino en cómo esta última puede distorsionar la experiencia que tenemos y el estudio que hacemos de los desacuerdos profundos. Sin embargo, antes de profundizar en esta relación es necesario precisar de qué hablamos cuando hablamos de posverdad.

#### LA ERA DE LA POSVERDAD

No hay un consenso de la comunidad académica respecto de lo que “posverdad” significa. Cuando se habla de este término suele apelarse a diccionarios como el de la RAE o el de Oxford, aunque tampoco hay un acuerdo sobre la precisión o corrección teórica de las definiciones ofrecidas por estos diccionarios.<sup>4</sup> Por esta razón, en lugar de partir de una definición teóricamente establecida y aceptada, proponemos abordar la posverdad desde dos particularidades presentes en varias aproximaciones al término: el desinterés por la verdad y la irrupción de las nuevas tecnologías. Todo esto, como veremos, nos conducirá a reconocer que la posverdad es bastante compleja y para entenderla cabalmente se requiere de una investigación interdisciplinar.

##### *a) El desinterés por la verdad*

“Nosotros como pueblo libre hemos decidido libremente que queremos vivir en un mundo de posverdad” (Tesich, 1992) escribió Tesich, quien introdujo la palabra en el contexto de una crítica a la relación que los ciudadanos estadounidenses tienen con sus políticos. Cuando decimos que hay un desinterés por la verdad presuponemos una acción hasta cierto punto *voluntaria* que le resta importancia a los esfuerzos por apuntar a la verdad en la toma de decisiones, la defensa de posturas, entre otras cosas. McIntyre,

<sup>4</sup> Rodríguez-Ferrandis (2019) ha comparado las definiciones que aparecen en la RAE y en el OED, evidenciando algunas diferencias importantes entre ellas.

autor de uno de los textos más consultados sobre posverdad, considera que esta es “una forma de supremacía ideológica, a través de la cual sus practicantes tratan de obligar a alguien a que crea en algo, tanto si hay evidencia a favor como si no” (2018, p. 41). Como puede observarse, Tesich hace énfasis en la irracionalidad de una ciudadanía que decide voluntariamente creer en las mentiras del gobierno, mientras que McIntyre pone el foco sobre la manipulación ejercida por políticos, empresarios y medios de comunicación.<sup>5</sup>

Por los motivos que sean, la verdad fue desplazada de su rol central en algunos ámbitos de la vida pública occidental. Este hecho es lo que tienen en común tres grandes acontecimientos del año 2016: la elección de Trump como presidente de los Estados Unidos, la victoria del Brexit británico y el triunfo del “No” en el plebiscito por la paz en Colombia (Rodríguez-Ferrández, 2019). Estos eventos políticos estuvieron marcados por una ola de mentiras que tomaba fuerza rápidamente en la opinión pública a través de diferentes canales de comunicación como las redes sociales, la televisión, charlas cotidianas, entre otros. Lo interesante de esto, y el motivo por el cual insistimos en que la responsabilidad también cae sobre las personas que deciden creer, es que a pesar de que muchas noticias fueron reconocidas como falsas y desmontadas a través de datos y evidencia, de igual manera triunfaron.

En general, quienes reconocen la existencia de una era de la posverdad señalan que esta no puede reducirse simplemente a la mentira o a la manipulación presentes durante prácticamente toda nuestra historia. Keyes (2004) considera que la época de la posverdad es distinta puesto que ya no tenemos únicamente verdades y mentiras, sino que hay una nueva categoría que no llega a ser ninguna de estas dos. Barzilai y Chinn (2020) plantean que, si bien la desinformación es un factor importante de la posverdad, no es definitoria, sino que son otros factores los que en conjunto generan esta condición. La posverdad puede leerse como un conjunto de prácticas y técnicas que no son realmente nuevas en términos de emergencia, sino que se ensamblan y funcionan de tal forma que son sus interrelaciones las que permiten hablar de algo nuevo (Forero-Mora *et al.*, 2024). No se trata solamente de si hay mentiras, manipulación o algunas de estas prácticas, se trata también de cómo

<sup>5</sup> Esto no significa que McIntyre ignore por completo el papel de aquellos que creen en las mentiras. Incluso dedica un capítulo completo a la exposición de los sesgos cognitivos que posibilitan la adquisición de creencias poco justificadas en la evidencia (2018, p. 63-81).

reacciona el público frente ellas; ya no sólo como receptores pasivos sino también como sujetos que comparten y difunden información aun sabiendo que podría ser falsa. Aunque haya fenómenos propios de esta época, no son estos los que se señalan, sino más bien el cambio en la actitud de pretensión de verdad frente a viejos fenómenos. Si le sumamos a esto las herramientas que las tecnologías de la información nos han brindado, se empieza a aclarar a qué nos referimos cuando hablamos de posverdad.

Una forma de entender el cambio en la actitud de pretensión de verdad, que se traduce en esta época como un desinterés por la misma, es apelando a lo que Williams (2006) denominó “las virtudes de la verdad”, cualidades básicas expresadas por las personas cada vez que actúan pensando en la verdad; ya sea para acercarse a ella o decirla: la sinceridad y la precisión. Hablar de una sociedad desinteresada por la verdad implica una actitud generalizada en la que no hay preocupación por responder o siquiera plantear las preguntas que implican estas dos virtudes respecto a temas públicos. Algunas de las preguntas que, según Williams (2006) uno podría hacerse con respecto a la sinceridad son: ¿Debo decir la verdad? ¿Cuánta verdad debo decir? Por parte de la precisión podría preguntarse: ¿Cuánta molestia vale la pena tomarse para descubrir algo sobre esta materia? ¿Realmente lo creo? ¿Debería creerlo? Es la precisión la que lleva a la gente a discernir entre lo que se acepta como verdadero o no. En la era de la posverdad habría que preguntarse qué pasa con estas virtudes: ¿podría ser un fallo en la precisión?; ¿es posible adquirir creencias sin que estén dirigidas por la pretensión de verdad? Williams piensa que no. Entonces, ¿es un fallo en la sinceridad en la medida en que no expresamos nuestras verdaderas creencias?, ¿por qué motivos nos rehusaríamos a expresar nuestras verdaderas creencias?

*b) La irrupción de las nuevas tecnologías*

La gran mayoría de investigaciones sobre la posverdad apunta a las redes sociales como una de las condiciones que la han hecho posible. Esto también tiene que ver con la desconfianza generalizada hacia los medios de comunicación tradicionales, que ahora se ven suplantados por páginas y blogs de internet (Barzilai y Chinn, 2020). La velocidad con la que la información se mueve a través de estos canales ha puesto a disposición del ciudadano

promedio un montón de supuestas noticias y esto hace difícil diferenciar cuáles son ciertas y cuáles no. Lo que ocurre en un mundo posverdadero es que tampoco importa su verdad, sino la compatibilidad que tengan con las preconcepciones e ideas anteriores. Esta suplantación de los medios de comunicación tradicionales, que parecían tener el monopolio de la información, ha gestado un desorden informativo en el que conviven muchas fuentes y posiciones. No es, como sostiene Linares, que ahora “solo unas pocas personas (grandes grupos empresariales o gobiernos) tienen el poder de crear y difundir informaciones que sean verdaderamente influyentes” (2021, p. 28). Si solamente los grandes grupos empresariales o gobiernos pudiesen crear información que realmente influyera en las opiniones de las sociedades, probablemente habría menos fuentes de desinformación, y un control básico como el que alguna vez propusieron Google y Facebook contra las *fake news* sería casi que suficiente (Wingfield *et al.*, 2016-11-14). La dificultad de controlar actualmente la información reside en la facilidad de *viralizar* cualquier noticia o teoría a través de las redes sociales. Antes de las tecnologías de la información podría pensarse que solo algunos pocos podían escribir libros o noticias y esperar que estos tuvieran alcance; ahora cualquiera con unos cuantos miles de seguidores puede crear y mediatizar contenido que tenga la potencia de ser viral.<sup>6</sup>

Algo a destacar de la posverdad es su novedad y complejidad. Por un lado, se quiere con ella hacer referencia a varios fenómenos o condiciones que se interrelacionan en la época actual; por otro, no parece ser un concepto propio de una disciplina, sino que se ubica en la interfaz de varias de ellas. Dar por sentada una definición desde una sola perspectiva, antes que observar sus características en funcionamiento, podría llevar a un reduccionismo en la exposición de su carácter complejo. Según Nicolás (2019), la posverdad debe ser abordada a través de la interdisciplinariedad,<sup>7</sup> pues del hecho de que

<sup>6</sup> Precisamente esto que señalamos se ha presentado como objetivo en una de las redes sociales que revolucionó el mundo: Facebook. “Creemos que la infraestructura mundial de la información debería parecerse a un esquema social –una red construida de abajo a arriba o de igual a igual–, en lugar de la estructura monolítica y descendente que ha existido hasta ahora” (Zuckerberg, 2012-02-01).

<sup>7</sup> Esta interdisciplinariedad es notoria en otros textos importantes a la hora de consultar el fenómeno de la posverdad: McIntyre (2018), aunque no la menciona explícitamente, hace uso de recursos periodísticos, psicológicos, politológicos y filosóficos.

sea un fenómeno tan complejo podríamos deducir que tratamos con algo profundo que afecta lo más estructural de nuestros sistemas de creencias.

Entre las preocupaciones que mueven las investigaciones sobre la posverdad se encuentran sus implicaciones en la vida pública y el campo político. Como mencionamos, se suelen mencionar tres casos paradigmáticos: Trump como presidente de EU., el Brexit inglés y el acuerdo de paz en Colombia. Sin embargo, hay otros elementos implicados: la polarización y los desacuerdos (Kelkar, 2019; Barzilai y Chinn, 2020), las mentiras (Keyes, 2004; McIntyre, 2018), la legitimación de discursos anticientíficos o conspiranoicos (Edis, 2020; D'Ancona, 2019), etc. Estos tienen que ver con varios factores, entre ellos, el declive de los medios tradicionales de comunicación (McIntyre, 2018); la disminución del “capital social”, –esto es, la confianza en las instituciones públicas y en los demás ciudadanos– (Lewandowsky *et al.*, 2017); la desconfianza frente a los expertos y el auge de las pseudociencias (Edis, 2020). En realidad, estos factores son el caldo de cultivo perfecto para que las grandes mentiras y los discursos conspiranoicos sean exitosos.

En lo que respecta a la filosofía, la posverdad se convierte en un objeto de análisis relevante cuando esta quiere adentrarse en cuestiones prácticas que constituyen el mundo actual; por un lado, hay quienes investigan si en la filosofía francesa del siglo XX podemos encontrar el origen que posteriormente daría paso al auge de las prácticas posverdaderas que irrumpieron en la política occidental (McIntyre, 2018; D'Ancona, 2019). Por otro lado, Linares (2021), siguiendo a Nicolás en su propuesta de las dimensiones de estudio de la posverdad, considera que la filosofía tiene la tarea de “integrar los elementos relevantes de las distintas dimensiones de la posverdad sin reducirse a ninguna de ellas” (2019, p. 41). Por dimensiones se entiende distintos enfoques disciplinarios desde los que se puede tratar a la posverdad de diferentes maneras. Por último, la filosofía también tiene la tarea de analizar algunas relaciones conceptuales entre la posverdad y otros fenómenos o conceptos cercanos, pues esto responde al carácter conceptual propio de la disciplina. Precisamente esta es la forma por la que optamos en este trabajo: explorando una forma de ver las relaciones entre posverdad y desacuerdos profundos.

## LOS DESACUERDOS PROFUNDOS EN LA ERA DE LA POSVERDAD

Para algunos autores, aunque los desacuerdos, las críticas y el escepticismo son saludables, desacordar sobre las bases del conocimiento confiable, los hechos y la evidencia, nos puede conducir a aceptar discursos negacionistas de la ciencia, del cambio climático u otras problemáticas propias de la posverdad (Barzilai y Chinn, 2020). Para ellos, poner en duda el consenso científico o el conocimiento ya establecido, tal y como suele ocurrir en ciertos desacuerdos profundos, trae consigo consecuencias negativas, que son las denunciadas por quienes usan el concepto de posverdad. Desde esta visión, “algunos problemas de la posverdad pueden *surgir* de desacuerdos fundamentales sobre qué tipos de conocimiento son valiosos, qué fuentes son confiables, y cuáles deberían ser los estándares y procedimientos para alcanzar el conocimiento” (Chinn *et al.*, 2020, p. 167). Su hipótesis es que una forma de lidiar con los efectos de la posverdad es atendiendo a los desacuerdos profundos epistémicos, pues consideran que estos son *raíz* y *causa* importante de la misma.

Aunque la noción de desacuerdo profundo haya aparecido por primera vez con Fogelin en 1985, parece que a lo que apunta no es a un fenómeno nuevo o surgido en la época contemporánea. Su propósito no es mostrar un nuevo tipo de desacuerdo surgido en su propia época, sino más bien prestar atención a un aspecto que había pasado desapercibido en el análisis de los desacuerdos. La posibilidad de entrar en un desacuerdo profundo con alguien existe desde el mismo momento en que existe la posibilidad de entrar en desacuerdo con él. Si los desacuerdos profundos existen desde mucho antes de la aparición de la posverdad, ¿cómo es posible defender que son una de las fuentes o raíces más importantes? ¿Cómo explicar la aparición de x mediante y, si y ha estado siempre presente? Sin duda en esa relación hace falta un tercero (o varios). Evidenciar el(los) elemento(s) faltante(s) permitiría establecer una relación entre los desacuerdos profundos y la posverdad que no se centre exclusivamente en la génesis de esta última –que supere la pregunta de si aquellos son raíz, causa, etc., de su surgimiento– y, en ese sentido, plantear otras posibles relaciones que amplíen el panorama y permitan preguntarnos, por ejemplo, cómo se darían los desacuerdos profundos en la época actual. Por cuestiones de espacio, no podemos detenernos a revisar

cuáles son todos los elementos incendiarios,<sup>8</sup> pero hay uno que mencionamos en la sección anterior que, sin duda, ocupa un lugar importante: la irrupción de las nuevas tecnologías.

La cantidad de información que estas permiten poner en circulación, así como su papel en el cambio de la estructura de la información son determinantes. Como señalamos, la era de la posverdad se encuentra caracterizada, entre otras cosas, por la falta de organismos centralizadores y monopolizadores de la información que señalan aquello que es verdadero y falso. Con la emergencia de nuevas figuras como la del influenciador, se evidencia un cambio radical en la estructura informativa: son estos nuevos sujetos los que crean discusiones y polémicas a raíz de sus declaraciones mediadas por las diferentes redes sociales y plataformas en las que se mueven. En la era de la posverdad se suelen tomar por autoridades epistémicas a personas con poco o nulo conocimiento en temas específicos, simplemente por su reconocimiento o fama (Forero-Mora *et al.*, 2024).

Como mencionamos, el término posverdad tiene implicaciones tales como la desconfianza frente a los expertos y el auge de las pseudociencias, el aumento de los discursos conspiranoicos o anticientíficos, la alta desinformación, etc. En lugar de concentrarnos en si los desacuerdos profundos producen todos estos fenómenos que guardan relación con la posverdad, enfoque planteado por Chinn, Barzilai y Duncan (2020), nuestra propuesta es examinar la relación en términos de cómo la posverdad ha afectado o distorsionado nuestra experiencia de ellos y reemplazar la pregunta de ¿cómo los desacuerdos profundos generan posverdad? por ¿cómo la posverdad distorsiona o afecta nuestra visión y experiencia con los desacuerdos profundos? Este cambio permite ver a la posverdad como una suerte de lente que modifica o, a nuestro modo de ver, distorsiona nuestra relación con los desacuerdos profundos, más que como un fenómeno que ha sido causado o generado por la proliferación de desacuerdos profundos.

Como evidenciamos en la primera sección, las teorías de los desacuerdos profundos pretenden realizar estudios epistemológicos y argumentativos de las creencias y de los procesos de encuentro entre personas que piensan radicalmente distinto. Desde diferentes perspectivas existe un esfuerzo por

<sup>8</sup> Los sesgos cognitivos junto con el declive de los medios tradicionales son algunos de estos elementos que son trabajados por McIntyre (2018).

esclarecer cuáles son las particularidades de los desacuerdos profundos y las condiciones que hacen posible una resolución argumentativa similar a la de los desacuerdos más superficiales. Los pesimistas afirman que esa resolución es imposible, pero, como vimos, la cuestión está lejos de ser zanjada y hay varios intentos de respuesta por parte del optimismo. Ni siquiera el pesimista radical sostiene que todos los discursos están en el mismo nivel de aceptabilidad social –justificación–, que cualquier diferencia entre dos personas tenga que desembocar necesariamente en un desacuerdo profundo, que haya una despreocupación por la verdad entre quienes hacen parte de un desacuerdo profundo o que las personas tienen derecho a mantener sus creencias y posturas de manera inamovible. Al admitir que entramos en discusiones sobre cuestiones profundas –proposiciones bisagra, principios epistémicos, etc.–, el pesimista está presuponiendo que nos interesa la verdad de tales cuestiones, aun cuando su conclusión sea que en ellas no podemos dar un argumento definitivo que demuestre la racionalidad de una posición sobre la otra.

Ahora bien, la posverdad afecta nuestra experiencia y nuestras actitudes frente a los desacuerdos de diversas formas. Una de ellas es la tendencia a tratar cualquier desacuerdo como si fuera profundo. En la era de la posverdad los desacuerdos profundos parecen estar mucho más a la mano por cuanto la experiencia individualizada con la información que proporcionan las redes sociales y diferentes plataformas confirma, en su gran mayoría, las creencias y preconcepciones de los individuos. No se trata de que desacordar sea más fácil en la era de la posverdad, sino que en una sociedad en la que los individuos tienen una alta confianza con respecto a sus propias creencias, cualquier desacuerdo entre ellos corre el riesgo de ser tildado demasiado pronto como un desacuerdo profundo. Si a esto le sumamos el pesimismo en cualquiera de sus variantes, la situación podría volverse más peligrosa, pues si alguien considera que cualquier discusión con otro que piense diferente es evidencia de un desacuerdo profundo y si además cree que estos desacuerdos no pueden ser solucionados racionalmente, es muy probable que evite cualquier intercambio argumentativo, que se cierre en su posición, que trate a la otra persona como inferior epistémicamente hablando (cf. Lavorerio, 2023), etc., sin siquiera considerar sus argumentos.

La influencia de la posverdad en los desacuerdos profundos no parece reducirse a que cualquier desacuerdo superficial sea juzgado como uno profundo, es posible también que en esta era haya una proliferación de desacuerdos profundos. El siguiente ejemplo permitirá ilustrar nuestra posición:

Patricio y Sofía se criaron juntos, asistieron al mismo colegio, tienen aproximadamente la misma edad, hacen parte de la misma cultura, etc. Un día, Patricio pasa todo el día en su teléfono viendo videos de conspiraciones cada vez más radicales. En un inicio, estos apelan a archivos “científicos”, a pruebas visuales y demás. No obstante, a medida que pasan los videos, estos empiezan a apelar a otras cosas, pues, son para un público diferente que ya acepta ciertas premisas básicas; y Patricio ya es parte de ese público. Un mes después ambos se encuentran en una cafetería y tienen un desacuerdo profundo acerca de temas políticos, pues Patricio piensa que los gobiernos son títeres de seres reptilianos que controlan el planeta.

El terreno común que permite la argumentación se alimenta, entre otras cosas, de las experiencias compartidas y la cultura, por eso es más intuitivo pensar que dos personas que han compartido una formación social y cultural, así como un gran número de experiencias tengan más terreno común que otras que no. Sin embargo, la personalización de la información propia de la era de la posverdad hace que el terreno que Patricio y Sofía comparten disminuya o desaparezca en muy poco tiempo. Es en ese sentido que decimos que la posverdad puede hacer que emerjan desacuerdos profundos allí donde en principio no los habría. Como si fuese más sencillo quebrantar las “certezas” o “bisagras” que la cultura nos otorga.

Otra forma en que la posverdad afecta nuestra experiencia y nuestras actitudes frente a los desacuerdos profundos es profundizándolos aún más de lo que ya están, predisponiéndonos a adoptar de entrada una posición pesimista frente a ellos. Si en esta era cualquier desacuerdo superficial puede ser visto como uno profundo, se puede erosionar tanto el terreno común de forma que los desacuerdos que ya son profundos se profundicen aún más y nuestra actitud hacia ellos sea similar a la del *pesimista modesto*: no hay absolutamente nada en cualquiera de los bandos que permita mover al otro de su posición original.

Un ejemplo clásico de desacuerdo profundo, mencionado incluso por el propio Fogelin, es el desacuerdo sobre la moralidad del aborto. La forma más simplista de plantearlo es enfrentar una posición de tinte religioso que considera que solo Dios es dueño de las vidas humanas con una científica que desde bases biológicas sustenta que en los momentos más tempranos aún no se puede hablar estrictamente de vida humana. Sin embargo, los debates sobre el aborto en la vida real suelen ser mucho más interesantes y complejos: ambas partes pueden acordar sobre la importancia de basarse en los datos científicos y, aun así, persistir en un desacuerdo profundo. Por ejemplo, el proelección puede acudir al sistema nervioso central como un criterio para favorecer el aborto en ciertas etapas del embarazo, mientras que el provida considera que el criterio para estar en contra de cualquier aborto es el momento de la concepción.<sup>9</sup>

Este desacuerdo cumple con todas las condiciones para ser un desacuerdo profundo, pero no queda reducido a una mera confrontación entre los polos de cientificismo y anticientificismo. Según esto, la profundidad del desacuerdo no tiene que ver tanto con la contradicción radical entre las posiciones enfrentadas, sino con la ausencia de elementos en común que les permitan entender las razones del otro como válidas según su propia valoración de lo válido. Lo que vemos en este ejemplo es que, aunque ambas partes consideran a la ciencia biológica como un criterio confiable, desacuerdan sobre la evidencia que debe ser tomada en cuenta a la hora de zanjar la cuestión.

La caracterización tan frecuente en la era de la posverdad de algunas posiciones como negacionistas, conspiranoicas, anticientíficas y demás, puede conducir a un aislamiento en las propias posiciones y la consecuente consideración del otro como inferior epistémico. Por eso, las formas en las que se presentan las discusiones, y las actitudes que tomamos frente a ellas, afectan también nuestra experiencia con los desacuerdos profundos. La predisposición a ser pesimistas se hace evidente cuando se apela a estos calificativos que se encuentran peyorativamente cargados: las partes no hacen un esfuerzo por comprender siquiera lo que el otro dice, no les interesa hacerlo, se rinden frente al asunto.

---

<sup>9</sup> Por un lado, hay ateos “provida” que sustentan su postura basándose en el criterio biológico que entiende a la concepción como el inicio de la vida humana (Ateos contra el aborto: esto no va de religión, 2022-09-19). Por otro, algunos “proelección” basan su posición en la posibilidad de sentir dolor del feto (*El feto “no siente dolor a las 24 semanas”*, 2010-06-25).

En la era de la posverdad el pesimismo frente a los desacuerdos no solo surge de una reflexión en torno a su naturaleza o a la relación racional que los sujetos tienen con sus creencias, sino, entre otras cosas, del carácter extremista con el que las posiciones enfrentadas se presentan. Si a través de etiquetas peyorativas, entramos a un desacuerdo descalificando al otro, su postura carecerá de valor desde el primer momento. Cuando esto ocurre en ambos lados del desacuerdo, los esfuerzos por llegar a un consenso se vuelven inmediatamente imposibles, por el contrario, el desacuerdo se profundiza. El simple hecho de etiquetar a otras posiciones como extremas y dogmáticas —dogmático religioso vs científico, por ejemplo—, implica suponer que el otro no tiene buenas razones para adoptar y defender su punto de vista. Por tanto, cuando se trata de desacuerdos profundos, el uso de estos adjetivos para describir posturas aumenta la imposibilidad de vislumbrar una resolución racional.

Un elemento que se encuentra en el fondo de las discusiones sobre la resolución racional de los desacuerdos profundos y la crítica a la era de la posverdad es la noción de *racionalidad* (Forero-Mora y Frápolli, 2024). Algunos críticos de la posverdad parecen estar pensando en un concepto restrictivo, limitado y exigente de racionalidad; se cree que el antídoto frente a la posverdad pasa por un examen y evaluación cuidadosa de cada una de nuestras creencias junto con los procedimientos que nos han llevado a adquirirlas o el pensamiento crítico (Chinn *et al.*, 2020; McIntyre, 2018). La discusión sobre la resolución de los desacuerdos profundos presentada en la primera sección, surge precisamente del reconocimiento de que no tenemos esa relación con cada una de nuestras creencias; hay algunas de ellas, las más profundas, con las que no tenemos la misma relación epistémica.<sup>10</sup> En otras palabras, aceptar la existencia de desacuerdos profundos implica aceptar que no tenemos la misma relación racional con todas nuestras creencias, es decir, que no todas son susceptibles de ser sustentadas por un razonamiento. Sin embargo, esto no quiere decir que no tengamos posibilidad de justificar racionalmente *ninguna* creencia o que no podamos apelar a *persuasión racional* para mostrarle al otro nuestra perspectiva.

---

<sup>10</sup> Como afirma Wittgenstein “En el fundamento de la creencia bien fundamentada se encuentra la creencia sin fundamentos” (2003, p. 253).

En este punto precisamente se ubica el debate entre ciertos pesimistas y optimistas (ver tabla 1). Aun así, el *pesimista radical* no es un irracionalista, no afirma que la relación con todas nuestras creencias sea irracional, sino solo con aquellas que están en el fundamento de nuestro sistema epistémico. En la era de la posverdad, esta imposibilidad de justificar racionalmente ciertas creencias tiende a extenderse a otras que no son bisagra; ya no es sólo que las creencias más básicas carezcan de un fundamento racional, sino que toda la sociedad –o una gran parte– se caracteriza por ignorar la importancia de la justificación y verificación. En este escenario, ante cualquier desacuerdo es fácil tirar la toalla y asumir que todos –o ninguno– tienen la razón. Esta posición conlleva las consecuencias prácticas perjudiciales denunciadas por los críticos de la posverdad, algunas de las cuales señalamos en la sección anterior.

Admitir que no todas nuestras creencias pueden ser justificadas de la misma forma, no conduce necesariamente a situar a todos los discursos en el mismo nivel. Por el contrario, puede llevar a reconocer que no existe un único argumento convincente para cada una de las creencias que sostene mos o para los principios epistémicos que nos permiten justificar nuestras creencias. Comprender que ser racional no implica ser capaz de dar razones convincentes (*compelling*) de todas y cada una de nuestras creencias nos evita la predisposición al *pesimismo radical* que parece acompañar a la era de la posverdad. Aceptar que no tenemos la misma exigencia de justificación racional para todas nuestras creencias puede abrir la puerta a considerar otras opciones de justificación y discusión entre posiciones encontradas, como la *persuasión racional* planteada por los *optimistas modestos*.

La existencia de desacuerdos profundos no nos predispone necesariamente para una era de la posverdad, más bien la exigencia de racionalidad estricta, que algunos de los críticos de la posverdad reclaman, puede aumentar la sensación de que cuando desacordamos con alguien que no nos da un argumento, a primera vista, convincente de su posición, ya nos encontramos en un desacuerdo profundo.

## FUENTES CONSULTADAS

- AIKIN, S. (2020). What Optimistic Responses to Deep Disagreement get Right (and Wrong). En *Co-Herencia*. Vol. 17. Núm. 32. pp. 225-238. DOI: <https://doi.org/10.17230/co-herencia.17.32.8>
- AIKIN, S. (2019). Deep Disagreement, the Dark Enlightenment, and the Rhetoric of the Red Pill. En *Journal of Applied Philosophy*. Vol. 36. Núm. 3. pp. 420-435. DOI: <https://doi.org/10.1111/japp.12331>
- Ateos contra el aborto: esto no va de religión.* (2022-09-19). Aceprensa. Disponible en: <https://www.aceprensa.com/sociedad/aborto/ateos-contra-el-aborto-esto-no-va-de-religion/>
- BARZILAI, S. y CHINN, C. (2020). A Review of Educational Responses to the “Post-Truth” Condition: Four Lenses on “Post-Truth” Problems. En *Educational Psychologist*. Vol. 55. Núm. 3. pp. 107-119. DOI: <https://doi.org/10.1080/00461520.2020.1786388>
- BOGHOSSIAN, P. (2009). *El miedo al conocimiento*. Madrid: Alianza.
- CHINN, C., BARZILAI, S. y DUNCAN, R. (2021). Education for a “Post-Truth” World: New Directions for Research and Practice. En *Educational Researcher*. Vol. 50. Núm. 1. pp. 51-60. DOI: <https://doi.org/10.3102/0013189X20940683>
- CHINN, C., BARZILAI, S. y DUNCAN, R. (2020). Disagreeing About how to Know: the Instructional Value of Explorations into Knowing. En *Educational Psychologist*. Vol. 55. Núm. 3. pp. 167-180. DOI: <https://doi.org/10.1080/00461520.2020.1786387>
- CHRISTENSEN, D. (2014) Epistemología del desacuerdo: las buenas noticias. En G. Arroyo, T. Matienzo, R. Marafioti y C. Santibáñez (Comp.). *Explorando el desacuerdo: epistemología, cognición y Sociedad*. pp. 33-66. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- D'ANCONA, M. (2019). *Posverdad. La nueva guerra contra la verdad y cómo combatirla*. Madrid: Alianza.
- EDIS, T. (2020). Una revuelta contra la experiencia: pseudociencia, populismo de derechas y políticas de la posverdad. En *Disputatio. Philosophical Research Bulletin*. Vol. 9. Núm. 13. pp. 67-95. DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.3567166>.

- BBC NEWS MUNDO (2010-06-25). *El feto “no siente dolor a las 24 semanas”*. Disponible en: [https://www.bbc.com/mundo/ciencia\\_tecnologia/2010/06/100625\\_feto\\_dolor\\_aborto\\_men](https://www.bbc.com/mundo/ciencia_tecnologia/2010/06/100625_feto_dolor_aborto_men)
- FELDMAN, R. (2009). Evidentialism, Higher-Order Evidence, and Disagreement. En *Episteme*. Vol. 6. Núm. 3. pp. 294-312. DOI: <https://doi.org/10.3366/E1742360009000720>
- FELDMAN, R. (2005). Deep Disagreement, Rational Resolutions and Critical Thinking. En *Informal Logic*. Vol. 25. Núm. 1. pp. 13-23. DOI: <https://doi.org/10.22329/il.v25i1.1041>
- FLOOD, A. (2016-11-15). ‘Post-Truth’ Named Word of the Year by Oxford Dictionaries. En *The Guardian*. Recuperado de: <https://www.theguardian.com/books/2016/nov/15/post-truth-named-word-of-the-year-by-oxford-dictionaries>
- FOGELIN, R. (1985). The Logic of Deep Disagreements. En *Informal Logic*. Vol. 7. Núm. 1. pp. 3-11. DOI: <https://doi.org/10.22329/il.v7i1.2696>
- FORERO-MORA J. y FRÁPOLLI, M. (2024). Optimismo racional. Desacuerdos profundos y expresivismo normativo. En G. Arroyo (Ed.). *Desacuerdos profundos: debates y aproximaciones*. pp. 151-176. Los Polvorines: UNGS.
- FORERO-MORA, J., CASTELL, A. y SÁNCHEZ, S. (2024). El dispositivo de la posverdad. En *Disputatio*. Vol. 13. Núm. 28. pp. 57-79. DOI: <https://doi.org/10.63413/disputatio.939>
- HENDERSON, L. (2020). Resolution of Deep Disagreement: Not Simply Consensus. En *Informal Logic*. Vol. 40. Núm. 3. pp. 359-382. DOI: <https://doi.org/10.22329/il.v40i30.6172>
- KEYES, R. (2004) *The Post-Truth Era: Dishonesty and Deception in Contemporary Life*. Nueva York: St. Martin’s Press.
- KELKAR, S. (2019). Post-Truth and the Search for Objectivity: Political Polarization and the Remaking of Knowledge Production. En *Engaging science, technology, and society*. Núm. 5. pp. 86-106. DOI: <https://doi.org/10.17351/estss2019.268>
- LAVORERIO, V. (2023). Cognitive Peerhood, Epistemic Disdain, and Affective Polarisation: the Perils of Disagreeing Deeply. En *Episteme*. Vol. 20. Núm. 3. pp. 798-812. DOI: <https://doi.org/10.1017/epi.2023.11>

- LAVORERIO, V. (2021). The Fundamental Model of Deep Disagreements. En *Metaphilosophy*. Vol. 52. Núm. 3-4. pp. 416-431. DOI: <https://doi.org/10.1111/meta.12500>
- LEWANDOWSKY, S., ECKER, U. y COOK, J. (2017). Beyond Misinformation: Understanding and Coping with the “Post-Truth” Era. En *Journal of Applied Research in Memory and Cognition*. Vol. 6. Núm. 4. pp. 353-369. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.jar-mac.2017.07.008>
- LINARES, R. (2021). *Dimensión filosófica de la Posverdad*. Tesis de maestría Universidad de Granada. Recuperado de: [https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/72129/Linares\\_Peralta\\_Raul\\_TFM.pdf?sequence=4](https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/72129/Linares_Peralta_Raul_TFM.pdf?sequence=4)
- LYNCH, M. (2021) Political Disagreement, Arrogance, and the Pursuit of Truth. En E. Edenberg y M. Hannon (Eds.). *Political Epistemology*. pp. 244-258. Oxford: Oxford University press. DOI: <https://doi.org/10.1093/oso/9780192893338.001.0001>
- LYNCH, M. (2016). After the Spade Turns: Disagreement, First Principles and Epistemic Contractarianism. En *International Journal for the Study of Skepticism*. Vol. 6. Núm. 2-3. pp. 248-259. DOI: <https://doi.org/10.1163/22105700-00603010>
- LYNCH, M. (2010). Epistemic Circularity and Epistemic Incommensurability. En A. Haddock, A. Millar y D. Pritchard (Eds.). *Social Epistemology*. pp. 262-277. Oxford: Oxford University Press. DOI: <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199577477.003.0013>
- MATHESON, J. (2021). Deep Disagreements and Rational Resolution. En *Topoi*. Vol. 40. Núm. 5. pp. 1025-1037. DOI: <https://doi.org/10.1007/s11245-018-9576-y>
- MCINTYRE, L. (2018). Posverdad. Madrid: Cátedra.
- NICOLÁS, J. (2019). Posverdad: Cartografía de un fenómeno complejo. En *Diálogo filosófico*. Vol. 35. Núm. 105. pp. 302-340. DOI: <https://www.dialogofilosofico.com/index.php/dialogo/article/view/159/165>
- POPA, E. (2022). On the Rational Resolution of (Deep) Disagreements. En *Synthese*. Vol. 200. Núm. 4. DOI: <https://doi.org/10.1007/s11229-022-03753-4>

- RANALLI, C. (2020). Deep Disagreement and Hinge Epistemology. En *Synthese*. Vol. 197. Núm. 11. pp. 4975-5007. DOI: <https://doi.org/10.1007/s11229-018-01956-2>
- RODRÍGUEZ-FERRÁNDIZ, R. (2019). Posverdad y fake news en comunicación política: breve analogía. En *El profesional de la información*. Vol. 28. Núm. 3. DOI: <https://doi.org/10.3145/epi.2019.may.14>
- TESICH, S. (1992). A Government of Lies. En *The Nation*. Recuperado de: [https://www.thefreelibrary.com/A government of lies.-a011665982](https://www.thefreelibrary.com/A_government_of_lies.-a011665982)
- WILLIAMS, B. (2006). *Verdad y Veracidad. Una aproximación genealógica*. Barcelona: Tusquets.
- WINGFIELD, N., ISAAC, M. y BENNER, K. (2016-11-14). Google and Facebook Take Aim at Fake News Sites. En *The New York Times*. Recuperado de: <https://www.nytimes.com/2016/11/15/technology/google-will-ban-websites-that-host-fake-news-from-using-its-ad-service.html>
- WITTGENSTEIN, L. (2003). *Sobre la certeza*. Barcelona: Gedisa.
- ZUCKERBERG, M. (2012-02-01). Facebook's Letter from Mark Zuckerberg. En *The guardian*. Recuperado de: <https://www.theguardian.com/technology/2012/feb/01/facebook-letter-mark-zuckerberg-text>

Fecha de recepción: 2 de mayo de 2024

Fecha de aceptación: 5 de abril de 2025

DOI: <https://doi.org/10.29092/uacm.v22i59.1234>